



RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Grados e Innovación Docente de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores materiales en la Resolución de la Vicerrectora de Grados e Innovación Docente de 1 de octubre de 2025, por la que se publica la relación provisional de alumnos seleccionados para la obtención de los Premios Extraordinarios fin de estudios de las enseñanzas oficiales de grado y máster para del curso 2024-25:

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 1/10/2025, al no figurar correctamente las calificaciones obtenidas por los estudiantes que han finalizado un doble plan en el curso 2024-25

Este Vicerrectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos,

HA RESUELTO:

Primero. Rectificar los errores materiales detectados en la referida Resolución, según se detalla en Anexo I.

Segundo. Rectificar los errores materiales detectados en la referida Resolución, incluyendo en la Relación provisional las titulaciones detalladas en Anexo II:

Tercero. Establecer un nuevo plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores, a efectos de que los estudiantes afectados por las modificaciones detalladas en los Anexo I y II de la presente Resolución puedan efectuar reclamaciones/alegaciones así como subsanar el defecto de falta de abono de los derechos de expedición del título.

Cuarto. Mantener el resto de la Resolución de 1 de octubre de 2025 de la Vicerrectora de Grados e Innovación Docente, en sus propios términos, así como los actos administrativos dictados con posterioridad y derivados de la misma.

Quinto. Publicar la presente Resolución y dar traslado de la misma a los estudiantes afectados y al Servicio de Gestión del Expediente Académico.

En Almería, a fecha indicada a pie de firma

La Vicerrectora de Grados e Innovación Docente

[FIRMADO DIGITALMENTE]

Fdo: María Angustias Martos Calabrús

Universidad de Almería
Carretera de Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano,

Servicio de Gestión del Expediente Académico
Ed. Central Planta 2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3345-3855-5061P3838-7955

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Includes a barcode and the number 3345-3855-5061P3838-7955.

ANEXO I

	PLAN	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	MEDIA MEC	Abono Título	ADMITIDO
Donde dice:	<i>Grado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 2010)</i>	GRACIA	PUERTAS	VARGAS	8,61	Si	Si
Debe decir:	Grado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 2010)	VÍCTOR MANUEL	PALENZUELA	NAVARRO	8,62	Si	Si
Donde dice:	<i>Grado en Derecho (Plan 2010)</i>	AMELIA	Sedeño	FERNÁNDEZ	8,76	Si	Si
Debe decir:	Grado en Derecho (Plan 2010)	MARÍA	SALVATIERRA	ROMERO	8,93	Si	Si
Donde dice:	<i>Grado en Educación Infantil (Plan 2015)</i>	EVELYN	OLIVA	BAÑOS	9,24	Si	Si
Debe decir:	Grado en Educación Infantil (Plan 2015)	NEREA DEL PILAR	López	CARA	9,54	Si	Si
Donde dice:	<i>Grado en Educación Primaria (Plan 2015)</i>	ESTHER	LÓPEZ	SORIANO	9,52	Si	Si
Debe decir:	Grado en Educación Primaria (Plan 2015)	NEREA DEL PILAR	López	CARA	9,54	Si	Si
Donde dice:	<i>Grado en Filología Hispánica (Plan 2010)</i>	ABRIL	Silva	Martínez	9,61	Si	Si
Debe decir:	Grado en Filología Hispánica (Plan 2010)	Nadia	Iglesias	Rodríguez	9,63	Si	Si
Donde dice:	<i>Máster en Investigación e Innov. en CC de la Actividad Física y del Deporte</i>	LAURA MARÍA	Castillo	López	8,51	Si	Si
Debe decir:	Máster en Investigación e Innov. en CC de la Actividad Física y del Deporte	ALBERTO	RANDO	MARTÍN	9,22	Si	Si

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3345-3855-5061P3838-7955>

Firmado Por

María Angustias Martos Calabrús

Fecha

09/10/2025

ID. FIRMA

afirma.ual.es

3345-3855-5061P3838-7955

PÁGINA

2/4



3345-3855-5061P3838-7955

Donde dice:	<i>Máster en Matemáticas</i>	ANDREA	Estrada	Escáñez	8,95	Si	Si
Debe decir:	Máster en Matemáticas	LAURA	GÓMEZ	GUILLÉN	9,62	Si	Si
Donde dice:	<i>Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura</i>	LORENA	Sevillano	CAPELLÁN	9,17	Si	Si
Debe decir:	Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura	JOSÉ MIGUEL	GARCÍA	Sánchez	9,39	Si	Si
Donde dice:	<i>Máster en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos</i>	GIANELLA MARICARMEN	BELLUPU	MARCHAN	9,19	Si	Si
Debe decir:	Máster en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos	ESTELA	ALMENDRO	MELLADO	9,24	Si	Si

(*) Estudios en los que existen varios alumnos en los que cumplen el requisito de nota, se adjudicará el Premio Extraordinario al alumno con nota más alta y que dentro del plazo de subsanación (10 días a partir del día siguiente de su publicación) hayan abonado los derechos de expedición del Título.





Vicerrectorado de Grados e Innovación
Docente

ANEXO II

Titulación	Apellido1	Apellido2	Nombre	Media	Abono Título	ADMITIDO	CAUSAS
Grado en Gestión y Administración Pública	MOYANO	NEGRILLO	PAULA	8,59	NO	SI	1
Grado en Estudios Ingleses (Plan 2010)	IGLESIAS	RODRÍGUEZ	NADIA	9,55	SI	SI	

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1.- No haber abonado los derechos de expedición del título

(*) Estudios en los que existen varios alumnos en los que cumplen el requisito de nota, se adjudicará el Premio Extraordinario al alumno con nota más alta y que dentro del plazo de subsanación (10 días a partir del día siguiente de su publicación) hayan abonado los derechos de expedición del Título.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3345-3855-5061P3838-7955>

Firmado Por

María Angustias Martos Calabrús

Fecha

09/10/2025

ID. FIRMA

afirma.ual.es

3345-3855-5061P3838-7955

PÁGINA

4/4



3345-3855-5061P3838-7955

Universidad de Almería
Carretera de Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano.

Servicio de Gestión del Expediente Académico
Ed. Central Planta 2